



**NIVEL DIRECTIVO-GERENCIALES**  
Nivel de autoridad: ALTO

Tienen autoridad para administrar los recursos de sus divisiones y tomar decisiones críticas, son los únicos con autoridad para solicitar requerimientos de personal y despidos; Son responsables de definir metas, planes y procesos con base en las estrategias y políticas generales de la Organización; aprueban normas y políticas internas de su división y delegan responsabilidades a su personal.

**NIVEL DE MANDO MEDIO- JEFATURAS, RESPONSABLES Y COORDINADORES DE ÁREA**

Nivel de autoridad: MEDIO

Tienen autoridad para ejecutar y coordinar de actividades con su personal o gestiones internas en base a los procedimientos y lineamientos establecidos por la Organización; Son responsables del control, seguimiento de indicadores y gestión de acciones de las mejoras, aprueban llamados de atención y tienen opinión en la reunión de equipo directivo.

**NIVEL DE APOYO TÁCTICO- ANALISTAS Y ASISTENTES.**

Nivel de autoridad: BAJO

Tienen autoridad para solicitar información necesaria de la gestión, informar incumplimientos y realizar seguimiento al cumplimiento; Son responsables de ejecutar y cumplir actividades necesarias para la consecución de los objetivos de la gestión, socializar lineamientos y disposiciones emitidas por sus inmediatos superiores cuando su cargo lo amerita.

**NIVEL OPERATIVO- AUXILIARES.**

Nivel de autoridad: NINGUNO

No poseen autoridad en el encargo de la ejecución propia de sus actividades, cumplimiento y seguimiento de sus responsabilidades, tienen la potestad de informar incumplimientos. Son responsables del cumplimiento de las actividades necesarias para el funcionamiento del negocio.

**CONTROL DE EMISIONES**

VER.	ELABORADO	FECHA	REVISADO	FECHA	APROBADO	FECHA
24	A. Herrera	21/8/2023	J. Dillon	21/8/2023	C. Carpio	21/8/2023